

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 2° AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA



SANTIAGO

TABOADA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIP. SANTIAGO TABOADA CORTINA

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

índice

1. Presentación.....	2
2. Marco Jurídico.....	3
3. Fundamento.....	3
4. Representación en el Congreso de la Unión.....	4
5. Sesiones ante el Pleno.....	5
6. Iniciativas y Puntos de Acuerdo.....	5
▪ Iniciativas destacadas	
▪ Iniciativas presentadas en el Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura	
7. Desempeño como Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.....	12
▪ Actividades destacadas	
8. Desempeño como Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía.....	14
▪ Actividades destacadas	
9. Desempeño como Integrante de la Comisión de Comunicaciones...	16
▪ Actividades destacadas	
10. Desempeño como Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.....	17
▪ Actividades destacadas	
11. Grupos de Amistad.....	18
12. Logros Legislativos del Diputado Santiago Taboada en la Asamblea Constituyente de la CDMX.....	19
13. Apoyos y Gestiones.....	20
14. Visión ante el futuro de México.....	21



1.- Presentación

El trabajo Legislativo en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, demanda al Estado una visión transparente y objetiva de las necesidades de nuestra nación.

Resulta entonces un gran desafío, traducir de manera adecuada las demandas de la sociedad en reformas a los ordenamientos jurídicos vigentes, o bien, generar nuevas normas que tengan un impacto positivo y trascendente en la vida social, económica y política del país.

En este sentido, los Diputados Federales, en virtud de la facultad que nos confiere la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contamos con las herramientas fundamentales para formular proyectos de decreto y puntos de acuerdo que propongan la solución a las problemáticas que la sociedad demande, preservando en todo momento el bien común de México.

La ejecución de la labor legislativa no se limita a la creación o actualización de leyes, incluye también la responsabilidad de dar seguimiento a los orígenes y efectos de la norma jurídica, además de participar en la elaboración de los planes, proyectos y programas de los poderes Ejecutivo y Judicial, así como de los Organismos Autónomos y su ejercicio del gasto público.

Por lo anterior, el poder Legislativo actúa como órgano de control del Estado y del gobierno mexicano en el ejercicio de sus atribuciones en la rectoría de la economía y el desarrollo nacional.

Como legislador que forma parte de la Cuarta Circunscripción por el entonces Distrito Federal, es un honor y un grato compromiso representarlos en el Congreso de la Unión, por ello, como parte de este compromiso, el



presente documento tiene por objeto informarlos sobre la gestión y la práctica parlamentaria que he llevado a cabo en el Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura, que comprende del 01 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017.

2.- Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
- Reglamento de la Cámara de Diputados
- Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

3.- Fundamento

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es mi obligación como Diputado Federal, presentar el presente Informe anual sobre el desempeño de mis labores, correspondiente al segundo año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.



4.- Representación en el Congreso de la Unión

En la Cámara de Diputados te represento bajo el desempeño de los siguientes cargos:

- **Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**

Toma de protesta: 01 de septiembre de 2015.

Comisiones

- **Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía**

Toma de protesta: 29 de septiembre de 2015.

- **Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales**

Toma de protesta: 29 de septiembre de 2015.

- **Integrante de la Comisión de Comunicaciones**

Toma de protesta: 11 de febrero de 2016.

- **Integrante de la Comisión Especial de Movilidad**

Toma de protesta: 29 de noviembre de 2016.

Grupos de Amistad

- **Vicepresidente del Grupo de Amistad Uruguay-México.**

- **Integrante del Grupo de Amistad Qatar-México.**

- **Integrante del Grupo de Amistad Singapur- México.**



5.- Sesiones ante el Pleno

De conformidad con los artículos 64 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura se conformó por dos periodos de sesiones: el primero comprendido del 01 de septiembre al 15 de diciembre del 2016 con un total de 32 sesiones ordinarias ante el Pleno, y el segundo, del 01 de febrero al 30 de abril de 2017 con un total de 29 sesiones.

6.- Iniciativas y Puntos de Acuerdo

Un derecho y obligación como Legislador, así como el punto central de nuestra actividad y tarea fundamental en la Cámara, es presentar Iniciativas de Ley y Puntos de Acuerdo.

Los puntos de acuerdo son una petición para que la Cámara asuma una postura institucional respecto a un asunto no legislativo.

Por ello informo a los ciudadanos de mi Distrito y Circunscripción que, durante este primer año de actividades legislativas, presenté diversas iniciativas para actualizar el marco nacional que rige la vida política, jurídica, económica y social de todos los mexicanos.

- **12 Iniciativas**, de las cuales 8 están pendientes de dictaminación en las Comisiones a las que fueron turnadas, y
- **2 Puntos de Acuerdo**, el primero relativo a la solicitud de recursos federales formulada por el jefe del gobierno de la Ciudad de México para mejorar el transporte público y el segundo exhortando al Ejecutivo Federal a expedir los reglamentos correspondientes a las Leyes Orgánicas de los Institutos Nacionales de Antropología e Historia, y de Bellas Artes.



Iniciativas destacadas

- I. El 13 de septiembre de 2016, presenté la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 190 Bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta, para otorgar un estímulo fiscal denominado **“EFIARTE”** a los contribuyentes que aporten a proyectos de inversión en la producción nacional de artes plásticas, danza y música en los campos específicos de dirección de orquesta, ejecución instrumental y vocal de la música de concierto y el jazz.
Gracias a esta iniciativa, actualmente los contribuyentes que aporten a Proyectos de Inversión de dichas producciones que sean autorizados por un comité de la Secretaría de Cultura, pueden obtener un crédito fiscal, equivalente al monto de su aportación, aplicable contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se determine el crédito.
- II. El 25 de enero de 2017, presenté la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo octavo del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer plenamente la competencia plena de la Corte Penal Internacional.
Dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictaminación.
- III. El 25 de enero de 2017, presenté la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y del Código Penal Federal, con el objeto de sancionar la falsificación de obras de arte.
Dicha iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Justicia para su dictaminación.
- IV. El 25 de enero de 2017, presenté la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 189 y 190 de la Ley del Impuesto sobre la



Renta, con el objeto de favorecer la reactivación de las industrias creativas mexicanas a través de estímulos fiscales.

Dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su dictaminación.



**Iniciativas presentadas en el Segundo Año de Ejercicio de la LXIII
Legislatura**

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO				
INICIATIVA	MI POSICIÓN ANTE LA INICIATIVA	COMISIÓN A LA QUE FUE TURNADA	SINOPSIS	TRÁMITE
Proyecto de decreto por el que se declara a la primera semana del mes de octubre de cada año, como la "Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte"	Adherente	Fecha de presentación: 6-septiembre-2016 Gobernación	Declara a la primera semana del mes de octubre de cada año, como la "Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte",	Aprobada con fecha 6-octubre-2016 Publicación en Gaceta: 6-Septiembre-2016
Proyecto de decreto que adiciona un artículo 190 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.	Proponente	Fecha de presentación: 4- Octubre-2016 - Hacienda y Crédito Público	Otorgar un estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción de artes plásticas, danza, obras literarias y música nacionales. Prever los requisitos para la aplicación de dicho estímulo fiscal.	Aprobada con fecha 20- Octubre-2016 Publicación en Gaceta: 13- Septiembre-2016
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 18 Bis, 52, 52 Bis y 87 de la Ley de Aviación Civil. Proponente: Taboada Cortina Santiago (PAN) A nombre propio y de diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones.	Proponente	Fecha de presentación: 6- Octubre-2016 - Transportes	Considerar diversos derechos del usuario de servicios de transporte aéreo. Establecer obligaciones de los concesionarios servicios de transporte aéreo en casos de sobreventa de boletos o cancelación de vuelos.	Aprobada con fecha 18-Abril-2017 Publicación en Gaceta: 4-October-2016
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones.	Proponente, a nombre propio y de diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones.	Fecha de presentación: 6- Octubre-2016 Unidas - Comunicaciones - Radio y Televisión Con Opinión de - Igualdad de Género	Precisar el concepto de "operación continua" como la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión en condiciones que garantice que no se vean interrumpidos. Establecer la obligación de los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones de garantizar la operación continua de los servicios y bonificar a los usuarios por el tiempo en que el servicio sea interrumpido, resolver toda queja o solicitud de aclaración de sus usuarios, prohibir la recepción de pagos de bienes o servicios proporcionados por	Pendiente Publicación en Gaceta: 4-October-2016



			terceros o facturar por separado cada servicio recibido distinto a los de telecomunicaciones.	
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de perspectiva de género.	Proponente, a nombre propio y de diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones.	Fecha de presentación: 6- Octubre-2016 Unidas - Comunicaciones - Radio y Televisión	Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en los ámbitos de las telecomunicaciones y la radiodifusión bajo el principio de transversalidad	Pendiente Publicación en Gaceta: 4-Octubre-2016

PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO				
INICIATIVA	MI POSICIÓN ANTE LA INICIATIVA	COMISIÓN A LA QUE FUE TURNADA	SINOPSIS	TRÁMITE
Proyecto de decreto que reforma el párrafo octavo del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Proponente	Fecha de presentación: 25-Enero-2017 - Puntos Constitucionales	Reconocer plenamente la competencia de la Corte Penal Internacional.	Pendiente Publicación en Gaceta: 25-Enero-2017
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y del Código Penal Federal.	Proponente	Fecha de presentación: 25-Enero-2017 Unidas - Cultura y Cinematografía - Justicia	Sancionar la falsificación de obras de arte. Armonizar el texto normativo en materia de desindexación del salario mínimo.	Pendiente Publicación en Gaceta: 25-Enero-2017
Proyecto de decreto que adiciona los artículos 189 y 190 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Proponente	Fecha de presentación: 25-Enero-2017 - Hacienda y Crédito Público	Considerar para la aplicación de estímulo fiscal, la realización de los proyectos de inversión. El Comité Interinstitucional considerará como un factor para el otorgamiento del beneficio, proyectos que incluyan en su mayoría a artistas, creadores y trabajadores nacionales, con el objeto de fortalecer las industrias creativas nacionales.	Pendiente Publicación en Gaceta: 25-Enero-2017



SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO				
INICIATIVA	MI POSICIÓN ANTE LA INICIATIVA	COMISIÓN A LA QUE FUE TURNADA	SINOPSIS	TRÁMITE
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reelección consecutiva.	Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Fecha de presentación: 14-Febrero-2017 Unidas - Gobernación - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Regular los procedimientos en materia de reelección consecutiva, incluir la figura del "Titular" como el servidor público en cargo de elección popular que pretenda y contienda para ser reelecto de manera consecutiva al mismo cargo que desempeña y precisar que los diputados y senadores percibirán la dieta correspondiente y las prestaciones laborales de ley y en ningún caso gozarán de bonificación o compensación extraordinaria alguna por la Cámara correspondiente, directa o indirectamente.	Pendiente Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2017
Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Fecha de presentación: 14-Febrero-2017 - Puntos Constitucionales	Regular los procedimientos en materia de reelección consecutiva	Pendiente Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2017
Proyecto de decreto que expide la Ley General de Derechos Culturales.	Suscribe: Taboada Cortina Santiago (PAN) A nombre de diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía.	Fecha de presentación: 21-Marzo-2017 - Cultura y Cinematografía Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de reconocer los derechos fundamentales en materia de acceso y participación en la cultura, establecer los derechos culturales, establecer las bases y principios de la política cultural nacional y establecer las bases sobre las cuales los tres órdenes de gobierno coordinarán sus acciones en materia de cultura.	Aprobada con fecha 28-Abril-2017 Publicación en Gaceta: 21-Marzo-2017
Proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y adiciona un artículo 19 Bis a la Ley General de Salud.	Adherente	Fecha de presentación: 19-Abril-2017 Unidas - Hacienda y Crédito Público - Salud	Prever que los programas, fondos y recursos destinados, en materia de salud son de interés público y prioritario para el país, por lo cual el presupuesto destinado al gasto en salud no podrá ser menor, en términos reales, al del año fiscal anterior. Este	Pendiente Publicación en Gaceta: 18-Abril-2017



			gasto se deberá incrementar cuando menos en la misma proporción en que se calcule el crecimiento del PIB en los Criterios Generales de Política Económica y en congruencia con la disponibilidad de recursos a partir de los ingresos que autorice el Gobierno Federal. Las partidas presupuestales específicas para los programas de salud no podrán destinarse a fines distintos.	
--	--	--	---	--

7.- Desempeño como Integrante del Grupo Parlamentario del Partido

Acción Nacional

Como Diputado plurinominal por la 4a Circunscripción, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en virtud de las Comisiones a las que pertenezco, formo parte de tres importantes Consejos Consultivos:

1. Políticas Educativas
2. Política Interior
3. Mensaje y Participación

Dichos Consejos Consultivos tienen la finalidad de atender particularmente la problemática social mediante la formulación de la postura que tomará el Grupo Parlamentario ante el Pleno, ya que en la presente Legislatura el Partido Acción Nacional es representado por **109** de los **500** Diputados que integramos la Cámara de Diputados.

Actividades destacadas

Los Diputados Federales del PAN somos una fuerza que construye y propone soluciones para un mejor México, por ese motivo...

- ✓ Durante el **Primer Periodo del Segundo año legislativo** presentamos:
 - **33 dictámenes, 137 Iniciativas y 89 Puntos de Acuerdo**
- ✓ En el **Segundo Periodo del Segundo año legislativo** presentamos:
 - **74 Iniciativas y 75 Puntos de Acuerdo**
- ✓ Aprobamos importantes dictámenes para:
 - Fomentar el deporte a través de la Semana Nacional del Deporte.
 - Castigar el delito de robo de ganado.
 - Establecer que los delitos que atentan contra la niñez no prescriban.
 - Concesionarios de Comunicación incluyan respaldo de energía eléctrica ante desastres naturales.

- Incrementar sanciones a quien cometa delito de robo de hidrocarburos.
- Igualdad salarial entre hombre y mujeres.
- Facilitar créditos de vivienda a militares.
- Sancionar demoras aéreas y fortalecer derechos de usuarios de transporte aéreo.
- Libre Acceso a espacios públicos a personas usuarias de perro guía
- Tipificar delitos de hostigamiento sexual y ciberacoso.
- Proteger los derechos de los niños que viven con madres en prisión.
- ✓ Entregamos 120,000 firmas ciudadanas que respaldaron nuestra iniciativa para que baje la gasolina.
- ✓ Refrendamos nuestro compromiso con los migrantes creando puentes y fortaleciendo alianzas con organizaciones promigrantes, actores políticos y académicos.
- ✓ Duplicamos el Fondo de Promoción Turística de México.
- ✓ Establecimos el Derecho al Turismo.
- ✓ Los Diputados del PAN ante la evaluación y aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos 2017, logramos establecer:
 - Deducción por 250 mil pesos en autos eléctricos e híbridos para abatir la contaminación, con el objetivo de contribuir con el cuidado al medio ambiente,
 - Simplificar el cálculo y pago de impuestos para pequeños contribuyentes,
 - Apoyos fiscales a la cultura por 100 millones de pesos.



8.- Desempeño como Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía

En la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebramos 17 reuniones de trabajo, en las que estudiamos, discutimos y votamos los dictámenes de los diversos asuntos que le han sido turnados a la Comisión, también dichas reuniones tuvieron a bien elaborar y ejecutar la estrategia que en coordinación con personajes del Sector Cultural y la Comisión homologa en el Senado de la República, dieron lugar a la elaboración y promulgación de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales que ahora disfrutamos.

Atendimos 21 asuntos que fueron turnados a la Comisión por la Mesa Directiva.

Actividades destacadas

- ✓ En conjunto con los diputados que integran la Comisión que actualmente presido, presenté la primera e histórica ley de cultura con un enfoque en los derechos culturales de nuestro país.

La Ley General de Cultura establece los mecanismos para que puedas acceder y participar en las manifestaciones culturales que el Estado debe otorgarte; y pretende la promover, respetar, proteger y asegurar tus derechos culturales, que son:

1. Acceso a la cultura y disfrute de los bienes culturales,
2. Acceso al conocimiento y a la información del patrimonio material e inmaterial,
3. Elección de identidades culturales,
4. Pertenencia a comunidades culturales,
5. Participación activa y creativa en la cultura,
6. Disfrute de las manifestaciones culturales,
7. Comunicación en lengua o idioma predilecto,

8. Protección de los derechos de propiedad intelectual, y
 9. Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- ✓ La Ley de Cultura y Derechos Culturales también favorece el acceso y la participación a manifestaciones culturales y promueve campañas de fomento cultural
- Promueve también, la realización de eventos artísticos y culturales en escenarios y plazas públicas.

9.- Desempeño como Integrante de la Comisión de Comunicaciones

En la Comisión de Comunicaciones celebramos 5 reuniones de trabajo y atendimos 7 asuntos que le fueron turnados a la Comisión por la Mesa Directiva.

Actividades destacadas

- ✓ Aprobamos el Dictamen de la Iniciativa que pretende que los Concesionarios de Comunicación incluyan respaldo de energía eléctrica ante desastres naturales, con el objetivo de mantener la disponibilidad de la red de comunicaciones en este tipo de situaciones, evitando que la población quede incomunicada.
- ✓ Aprobamos el Dictamen de la Iniciativa que pretende sancionar demoras aéreas y fortalecer derechos de usuarios de transporte aéreo.
- ✓ Aprobamos el Dictamen de la Iniciativa que pretende reforzar los derechos de los usuarios de telefonía móvil para evitar las prácticas y cobros excesivos que las empresas que brindan estos servicios realizan.

10.- Desempeño como Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales

En la Comisión de Puntos Constitucionales celebramos 6 reuniones de trabajo, dónde se discutieron, analizaron y dictaminaron los más de 500 asuntos que le han sido turnados hasta ahora a la Comisión.

Le han sido turnados por la Mesa Directiva a esta Comisión, un total de 580 asuntos, de las cuales se votaron las siguientes:

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES				
INICIATIVA	PRESENTACION	DIP. PROMOVENTE	ESTATUS	VOTO
Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	20 de octubre de 2016	Cámara de Senadores	Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados	A FAVOR
Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	martes 18 de octubre de 2016	Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI)	Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputado	A FAVOR
Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 16, y se adicionan el 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	14 de diciembre de 2016	Cámara de Senadores	Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputado	A FAVOR
Que reforma el artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	2 de febrero de 2017	Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (PRD)	Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados	A FAVOR
Que reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	23 de febrero de 2017	José Hernán Cortés Berumen (PAN)	Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados	A FAVOR



11.- Grupos de Amistad

Con el objetivo de fomentar el debate sobre asuntos de trascendencia internacional, los Grupos de Amistad se constituyen cada Legislatura en la Cámara de Diputados, como un instrumento valioso de diálogo y de enlace con los órganos legislativos de las naciones con las que México sostiene relaciones diplomáticas.

De este modo, al desempeñarme como integrante de los Grupos de Amistad de Qatar, Singapur y Uruguay, ejerzo la diplomacia parlamentaria, fomentando la cooperación entre los gobiernos de estos Estados con México, con la participación de todas las fuerzas del Estado Mexicano como son la sociedad civil, embajadores y representantes de los países extranjeros.

He participado en las reuniones especiales con la comunidad de los legisladores visitantes en donde he logrado exponer los avances que nuestro país ha obtenido en materia cultural y educativa, permitiendo el intercambio de ideas e información sobre las experiencias legislativas que me han inspirado a crear y/o complementar los insumos legislativos que he impulsado en la presente Legislatura.



12.- Logros legislativos como representante de la Cámara de Diputados en la Asamblea Constituyente de la CDMX

Gracias a tu apoyo tuve la oportunidad de representarte como Diputado en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, donde tuvimos el privilegio de redactar la Constitución Política de nuestra ciudad.

En esta ardua y dignificante labor representé los intereses de todos los ciudadanos del entonces Distrito Federal, mediante iniciativas que permitieron establecer:

Que las Alcaldías tengan personalidad jurídica y presupuesto ejercido de manera autónoma y directa.

Que no habrá ninguna autoridad intermedia entre las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad de México.

Que el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México tendrá la obligación para otorgar a las Alcaldías elementos de policía de proximidad con base en su número poblacional, con la finalidad de garantizar la integridad y bienes de sus habitantes.



13.- Apoyos y Gestiones

En conjunto con los diputados del Grupo Parlamentario al cual pertenezco, logramos asignar recursos en beneficio de todos los mexicanos en el Presupuesto de Egresos de la Federación:

- Fondo para fronteras 750 MDP
- Fondo de apoyo a migrantes 264 MDP
- Fondo para la accesibilidad en el transporte público para personas con discapacidad 447MDP
- Recursos para fondos metropolitanos 2, 340 MDP

Parte fundamental del trabajo como Legislador Federal, es el contacto directo con nuestros representados, por ello, como representante de la 4ª Circunscripción, en mi Casa de Enlace Ciudadano se atendieron más de 10 mil gestiones en atención a la ciudadanía, brindándoles asesoría o el apoyo que dio solución a sus inquietudes y necesidades de manera satisfactoria.

14.- Visión ante el futuro de México

Con visión progresista, me he propuesto fortalecer los principios éticos, constitucionales, políticos, sociales y culturales de nuestro estado y del país. Me propongo impulsar y colaborar para la formación de un país solidario, transparente y responsable. Seguiré impulsando las reformas jurídicas para cumplir con los objetivos y responsabilidades como Legislador.

Esto implica un reto cultural, institucional y normativo, al que estoy comprometido decididamente como Diputado plurinominal de la Cuarta Circunscripción por el Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional que comprende la Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala.